

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 043-2007-BCRP

Lima, 28 de agosto 2007

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación conjunta del Banco de Pagos Internacionales y de la Fundación de Bancos de Suiza, para participar en el seminario *Modelos de Equilibrio General para Predicción y Análisis de Política*, a realizarse en Basilea, Suiza, el 3 y 4 de setiembre y en el curso *Advanced Topics in Monetary Economics*, a realizarse en Gerzensee, Suiza, del 3 al 14 de setiembre, respectivamente;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 16 de agosto de 2007;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Paúl Castillo Bardales, Especialista en Investigación Económica de la Subgerencia de Investigación Económica de la Gerencia de Estudios Económicos, en Basilea y Gerzensee, Suiza, del 2 al 15 de setiembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en los certámenes indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1822,62
Viáticos: 	US\$	1040,00
T.U.U.A..	US\$	30,25
		-----
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$</b>	<b>2892,87</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
Presidente